



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

MEMORIA CURSO ACADÉMICO 2016-2017

GERENCIA

• VICEGERENCIA DE GESTION ECONÓMICO-FINANCIERA.....	2
• VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	9
• AREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	15
• DIRECCIÓN OFICINA DE LA GERENCIA.....	17
• VICEGERENCIA DE GESTIÓN ACADÉMICA	19
• VICEGERENCIA DE INVESTIGACION Y POLITICA ACADÉMICA.....	22
• DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.....	23
• DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMATICOS.....	26
• DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA	28



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

MEMORIA CURSO ACADÉMICO 2016-17

GERENCIA

Las principales actuaciones y hechos reseñables en el ámbito de la Gerencia, agrupadas por Vicegerencias son las que se destacan a continuación:

Vicegerencia de Gestión Económico-Financiera

Liquidación del Presupuesto 2016

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 han sido aprobadas por el Pleno del Consejo Social de 20 de julio de 2016, habiendo sido enviadas a los correspondientes órganos de la Comunidad de Madrid:

Asamblea (Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda) y Cámara de Cuentas

Consejo de Gobierno (Direcciones Generales de Universidades y de Presupuesto y Recursos Humanos) e Intervención General

Los Derechos Reconocidos ascendieron a 632,8 millones de euros y las Obligaciones a 510,9 millones de euros. El saldo de Operaciones No Financieras fue de 128,4 millones de euros, el resultado presupuestario 128 millones de euros y el saldo presupuestario 121,9 millones de euros,

El superávit de financiación del ejercicio 2016 ascendió a 53,1 millones de euros, el Remanente de Tesorería fue de 155,2 millones de euros y el Remanente de Tesorería Genérico 12,8 millones de euros, lo que supuso el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y sostenibilidad establecidos por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

Presupuesto 2017

El Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2017 fue aprobado por el Pleno del Consejo Social el 4 de abril de 2017. Ascende a 523 millones de euros, lo que supone una disminución respecto al del ejercicio anterior de 15,4 millones de euros (- 2,8 %).

La causa principal de la reducción es la modificación, mediante Anexo, del Convenio suscrito con la Comunidad de Madrid, con fecha 28 de octubre de 2015, en ejecución de diversas sentencias judiciales a favor de la UCM, motivo por el que los derechos previstos en el Convenio inicial para 2017 (23,3 millones) han sido reconocidos en 2016, figurando exclusivamente en el Presupuesto 2017 la subvención corriente para inversiones (3,3 millones).

La subvención nominativa para gastos corrientes pasa de 304,2 millones de euros liquidados en 2016 a 316,9 millones de euros previstos para 2017, lo que supone un aumento porcentual del 4,17 %; 12,7 millones de euros.

A la asignación nominativa hay que sumarle el importe correspondiente por compensación de la minoración de ingresos por tasas, como consecuencia de la entrada en vigor del decreto 83/2016, que rebaja los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas y que la Comunidad estima alrededor de los 19,1 millones de euros en el efecto acumulado de dos cursos académicos.

Subvenciones Nominativa y de Financiación de Obra Nueva y Reforma

La Ley 6/2017, de 11 de mayo, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2017, fija en **297.797.343 €** la Subvención Nominativa destinada a la Universidad Complutense de Madrid, cantidad que se ha visto incrementada en **12.610.909 €** en concepto de compensación por la bajada de precios de tasas de estudios de grado y master efectuada por la Comunidad de Madrid.

La misma Ley también recoge la cantidad de **3.298.762 €** en concepto de Subvención para la financiación, en ejercicio corriente, de Obra Nueva y RMS (Reparación, Mantenimiento y Seguridad)

Adicionalmente se recibió una subvención de **3.627.253,85 €** destinada a financiar el último pago correspondiente a la paga extraordinaria de Navidad del ejercicio 2012.



Ingresos por Convenios de Ejecución de Sentencias celebrados con la Comunidad de Madrid

1. Convenio específico, de fecha 28 de octubre de 2015, entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense para la ejecución de las Sentencia de 3 de enero de 2013 (Rec. Cas 5273/2011).
 - Ejercicio 2016, en concepto de principal la Universidad ingresó 16.000.000 € de los cuales **8.000.000 €** fueron abonados durante del curso 2016/17.
 - En este período, en concepto de intereses por el mismo Recurso, se cobraron **7.201.307,70 €**
 - En concepto de principal y en el Ejercicio 2017, se ingresó la cantidad de **23.300.000 €**
2. Convenio, de 20 de diciembre de 2016, entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense, para la ejecución de la Sentencia de Tribunal Supremo de 30 de diciembre de 2015 (P.O.795/2012), con los siguientes fines y cuantías:
 - Plan de Inversiones, **42.529.203 €**
 - Plan de Financiación, **35.618.913,66 €**
 - Intereses de Plan de Financiación, **7.315.829,79 €**

Plan de Pago a Proveedores

Con fecha de mayo de 2017 la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería comunica Resolución relativa al nuevo cuadro de amortización derivado de las operaciones de endeudamiento concertadas por la Comunidad de Madrid a consecuencia de su adhesión al mecanismo de financiación para el pago a proveedores regulado en el Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, según la cual el interés de la deuda pasa del 3,340 % al 0,834 %, motivo por el que la UCM ha ingresado 3.701.597, 10 € en concepto de reintegro de los intereses indebidamente abonados hasta marzo de 2017.

Becas Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En función de los datos de matrícula, los ingresos por este concepto se han estimado en 18 millones (15,5 por becas de carácter general y 2,5 por Familia Numerosa), de los que 8 millones, por becas de carácter general, ya han sido cobrados.

Situación fiscal

La Universidad Complutense de Madrid, como entidad de derecho público, se encuentra, conforme al artículo 9 de la Ley 27/2014, exenta de Impuesto Sobre Sociedades.

La Universidad practica las correspondientes liquidaciones de IVA. A 31 de diciembre de 2016 el resultado de la liquidación ha sido "a devolver" 2 Meuros.

La Agencia Tributaria en 2016 no ha realizado inspección sobre la liquidación del IVA en 2015, habiéndose iniciado la ejecución de las sentencias de la Audiencia Nacional por las que resolvían a favor de la UCM los recursos planteados contra la AEAT relativos a la controversia respecto a la deducibilidad del 100 % de la cuotas de IVA soportado en las actividades de investigación.

Por ejecución de sentencia se han liquidado, con carácter definitivo, y cobrado 6,6 millones (5,6 de principal más 1 en concepto de intereses de demora) por los ejercicios 2008 a 2011, ambos inclusive; permanecen en situación de litigio los ejercicios 2012 a 2014 y son susceptibles de inspección las liquidaciones practicadas en los ejercicios 2015 (aunque ya ha sido cobrada) y 2016.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Información sobre contratación pública

Los Servicios de la Dirección de Contratación durante el ejercicio 2016 gestionaron los siguientes expedientes, clasificados acorde a la tipología recogida en la Ley de Contratos del Sector Público:

UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

Se gestiona un presupuesto propio de	16.000.000,00 €	
Asimismo se gestionaron expedientes del Centro Gestor 0412896 por importe de		938.000,00 €
• Procedimientos Abiertos 2016, de tramitación anticipada y plurianuales 2016/2017 :		15.081.000,00 €
• Procedimientos Negociados:		416.924,18 €
• Procedimientos Emergencia:		1.432.669,31 €
• Contratos Menores:		3.635.367,45 €

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Presupuesto 2016 centro gestor de gastos (0215) 14.734.554,45 €

Expedientes tramitados durante el ejercicio 2016:

Procedimientos abiertos: 10.322.657,56 €

- Servicios 4.747.316,56 €

- Suministros 5.575.341,00 €

Procedimientos Negociados: 3.395.919,51 €

- Servicios 2.042.016,21 €

- Suministros 1.353.903,30 €

Prórrogas: 9.869.079,75 €

Contratos menores: 54.487,54 €

Presupuesto 2016 centro gestor de ingresos (0231) 2.787.631,33 €

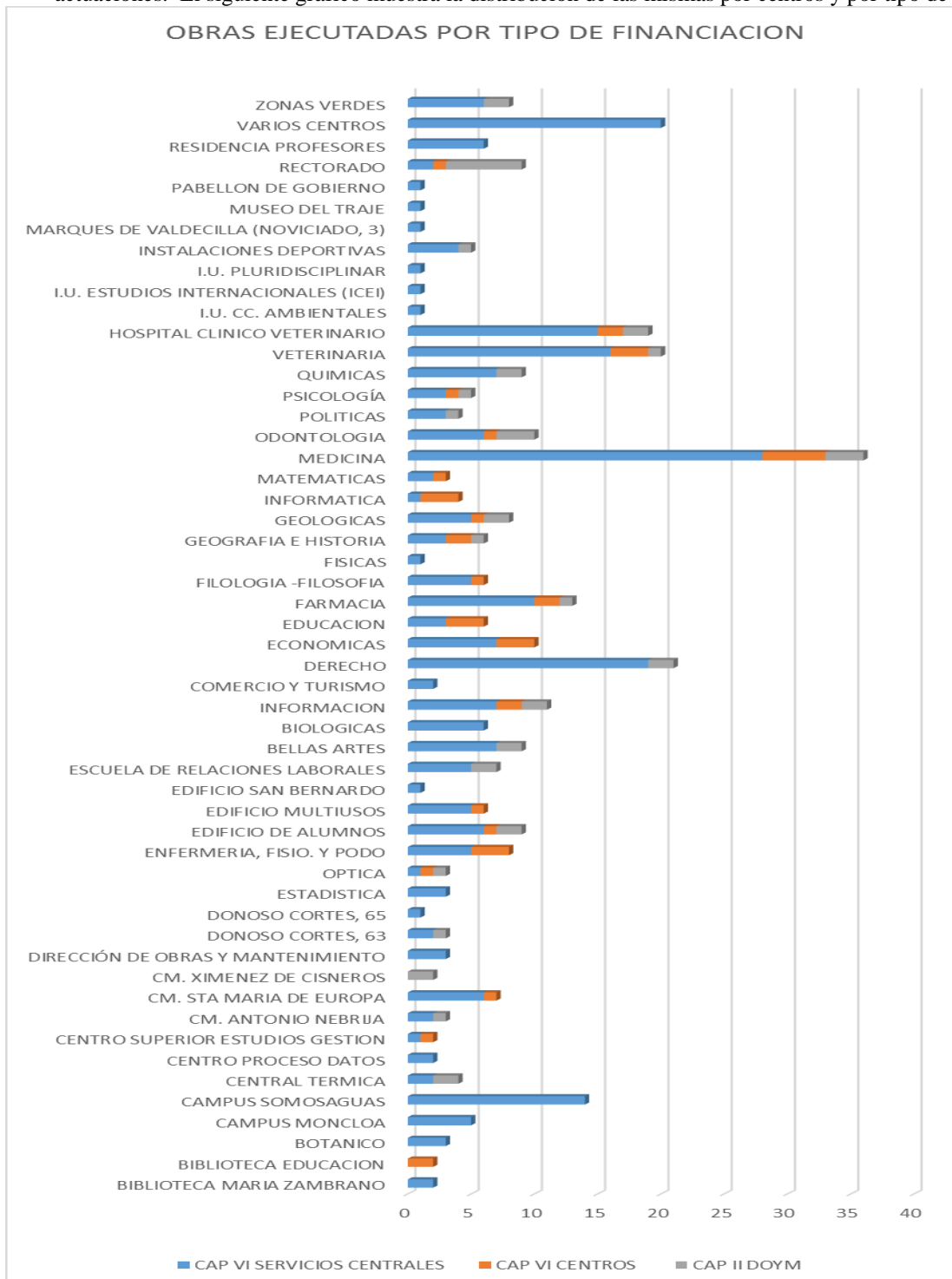
- Alquiler de espacios para actividades publicitarias:	71.090,00 €
- Alquiler de espacios para otras actividades:	572.108,81 €
- -Concesiones demaniales:	1.141.025,12 €
- -Procedimientos abiertos y negociados (Cánones):	1.003.407,40 €



DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

a) PROYECTOS Y OBRAS

Las actuaciones se han materializado en la emisión de **694 informes técnicos** y la ejecución de un total de **353 obras**, lo que supone un **incremento del 5%** con respecto al curso anterior, en el que se triplicó el número de actuaciones. El siguiente gráfico muestra la distribución de las mismas por centros y por tipo de financiación.





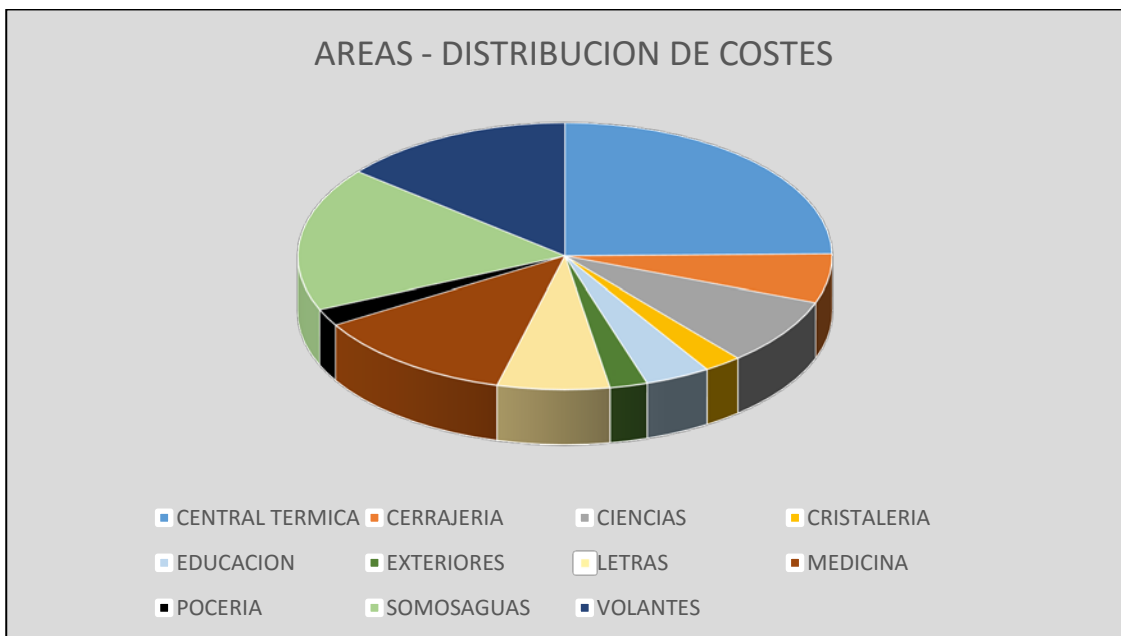
b) MANTENIMIENTO E INSTALACIONES

b.1) INCIDENCIAS ATENDIDAS POR PERSONAL PROPIO

El personal propio ha atendido durante el curso 2016/2017 un total de **12.935** incidencias de mantenimiento, lo que supone una **disminución del 4,5%** respecto al curso anterior. La distribución de incidencias atendidas por áreas, así como los costes desglosados durante el curso 2016/2017 ha sido la siguiente:

AREAS	INCIDENCIAS ATENDIDAS	COSTES			
		Mano de obra (estimación de costes)	Almacén	Servicios	Total
CENTRAL TERMICA	806	232.897,60	54.611,64	19.653,03	307.162,27
CERRAJERIA	1.037	50.978,00	22.292,37		73.270,37
CIENCIAS	1.235	62.961,92	37.837,61	242,02	101.041,55
CRISTALERIA	288	15.526,00	12.551,52		28.077,52
EDUCACION	997	31.551,20	17.390,89		48.942,09
EXTERIORES	122	19.312,48	8.907,60		28.220,08
LETRAS	1.493	43.796,80	40.313,73	55,02	84.165,55
MEDICINA	2.391	114.176,48	38.425,00		152.601,48
POCERIA	102	20.096,00	5.308,57		25.404,57
SOMOSAGUAS	2.987	159.810,16	56.743,10		216.553,26
VOLANTES A Y B	1.477	144.417,76	30.534,49		174.952,25
	12.935	895.524,40	324.916,52	19.950,07	1.240.390,99







b.2) INCIDENCIAS ATENDIDAS POR PERSONAL EXTERNO (CONTRATAS)

Las contratas han atendido un total de **9.694** incidencias de mantenimiento, lo que supone un **incremento del 9%** respecto al curso anterior. La distribución de las mismas, así como los costes desglosados, durante el curso 2016/2017 ha sido la siguiente:

CONTRATAS	INCIDENCIAS ATENDIDAS	COSTES			
		Mano de obra	Almacén	Servicios	Total
AIRE ACONDICIONADO	880	223.072,76	29.538,83	18.417,66	271.029,25
ASCENSORES	1.037	137.379,28		92.329,53	229.708,81
BARRERAS	131	17.811,81		6.299,11	24.110,92
CENTROS DE TRANSFORMACION	32	41.300,00	2.313,69	29.042,14	72.655,83
CLIMATIZACION	2.122	339.564,29	60.711,44	26.492,66	426.768,39
COLEGIOS MAYORES	3.766	115.519,91	72.892,04	7.035,61	195.447,56
CONTROL DE PLAGAS	213	15.972,00	531,27	55,02	16.558,29
GAS	156	73.908,00	13.195,78	357,97	87.461,75
INSTALACIONES DEPORTIVAS	538	108.511,82	23.668,34	11.200,59	143.380,75
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	33	41.300,00	14.523,19	487,82	56.311,01
JARDINERÍA	236	1.284.745,50	27.774,06	950,60	1.313.470,16
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	453	153.899,90		28.120,02	182.019,92
TELÉFONOS	97	17.870,03			17.870,03
	9.694	2.570.855,30	245.148,64	220.788,73	3.036.792,67





Vicegerencia de Recursos Humanos:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2017

Se ha solicitado a la Comunidad de Madrid la totalidad de la Tasa de Reposición (100%) de la diferencia resultante entre las altas y las bajas producidas en el Personal de Administración y Servicios de la Universidad durante el año 2016, **un total de 109 plazas**. De ello se ha informado a la Junta de Pas funcionario y al Comité de Empresa de PAS Laboral.

El reparto de plazas se realizará atendiendo a las bajas de cada colectivo y a las necesidades existentes.

La Oferta de Empleo Público del Personal de Administración de Servicios del PAS para el año 2017 recogerá las plazas cuya provisión se considera prioritaria para el funcionamiento adecuado de los servicios administrativos de la Universidad, tratando, igualmente, de contribuir a la progresiva reducción de interinidad en el subgrupo C2 en el personal funcionario, y de reducir la tasa de temporalidad en los respectivos niveles salariales del personal laboral, potenciando con ello la estabilidad en el empleo en nuestra Universidad

PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

PROMOCIÓN INTERNA:

Se han convocado 65 plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de promoción interna, repartidas en cuatro convocatorias publicadas en los respectivos Boletines Oficiales de la Comunidad de Madrid, cuyos procesos se están desarrollando en la actualidad.

A lo largo del último trimestre del presente año 2017 se convocarán por el mismo sistema de promoción interna un total de 61 plazas de personal laboral fijo, cuyos procesos se desarrollarán durante el presente año y el siguiente.

PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO

Mediante Resolución de 16 de diciembre de 2016 se convocó para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación, de carácter libre, tres puestos funcionales vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad, que fue resuelta mediante Resolución de 15 de marzo de 2017 (BOCM de 27 de marzo).

Mediante Resolución de 12 de junio de 2017 se ha convocado Concurso de Traslados para la provisión de veinte plazas de personal laboral fijo de administración y servicios (BOCM de 20 de junio). Está previsto resolverse antes de finalizar el año 2017.

CONTRATACION TEMPORAL

Como consecuencia de jubilaciones parciales de nuestros trabajadores, se han realizado contrataciones en aquellos centros y áreas con más carencias teniendo en cuenta el índice de ocupación de los mismos. Para formalizar dichas contrataciones ha sido necesario convocar 40 procesos para la creación de Bolsas de trabajo para contrataciones temporales, y otros 33 procesos para la formación de Bolsas de Funciones de Igual o Superior Categoría.

MODIFICACIONES PARCIALES DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE PAS LABORAL.

A lo largo del curso académico se han aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad modificaciones parciales de la RPT de PAS laboral, que han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Las modificaciones han contado con el acuerdo favorable del Comité de Empresa de PAS Laboral.

El objetivo de las modificaciones ha sido crear o adaptar determinadas unidades organizativas a las necesidades actuales de la Universidad, desde una perspectiva de mejora continua del servicio.



PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Con la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2016, publicada por Resolución de la misma fecha, (BOCM del 20), se ha creado el Servicio de PAS Funcionario de esta Universidad.

Se ha suprimido el antiguo Servicio de Gestión de PAS que se hacía cargo de todo el colectivo de Personal de Administración y Servicios de la Universidad, y se ha aprobado que la gestión del mismo se reparta entre dos Servicios, especializándose cada uno de ellos en uno de los colectivos, lo que ha determinado el origen de los actuales Servicios de PAS Funcionario y de PAS Laboral.

La estructura con la que se creó el Servicio de PAS Funcionario se corresponde con las principales funciones administrativas que le son encomendadas:

1. Unidad de Gestión Administrativa de PAS Funcionario.
2. Sección de Selección/Provisión de PAS Funcionario.
3. Sección RPT PAS Funcionario.

A la **Unidad de Gestión** corresponde la tramitación de los procedimientos administrativos relativos al personal funcionario de carrera, personal funcionario interino y al personal eventual. Se encarga de la gestión integral de los recursos humanos, comprendiendo todos los procedimientos que se generan desde que una persona se incorpora a la Universidad como funcionario hasta que causa baja en la misma.

El número de efectivos que gestiona el Servicio de PAS Funcionario a 1 de septiembre de 2016, desglosados por tipo de personal, área y subgrupo, era el siguiente:

Área Administración

Grupo de Titulación	A1	A2	C1	C2	Total
Funcionarios de Carrera	54	180	608	186	1028
Funcionarios Interinos			8	227	235
Personal eventual	5	3			8
Total Administración	59	183	616	413	1271

Área Biblioteca

Grupo de Titulación	A1	A2	C1	C2	Total
Funcionarios de Carrera	36	94	159	26	315
Funcionarios Interinos				32	32
Total Biblioteca	36	94	159	58	347

TOTAL	95	277	775	471	1618
--------------	-----------	------------	------------	------------	-------------

Total Funcionarios de carrera: 1343

Total Funcionarios Eventuales: 8

Total Funcionarios interinos: 267

Sin embargo, a 31 de agosto de 2017, el número de efectivos será el siguiente:

Área Administración

Grupo de Titulación	A1	A2	C1	C2	Total
Funcionarios de Carrera	50	167	582	186	985
Funcionarios Interinos			8	226	234
Personal eventual	5	1			6
Total Administración	55	168	590	412	1225

Área Biblioteca

Grupo de Titulación	A1	A2	C1	C2	Total
Funcionarios de Carrera	34	92	151	25	302
Funcionarios Interinos				34	34
Total Biblioteca	34	92	151	59	336

TOTAL	89	260	741	471	1561
--------------	-----------	------------	------------	------------	-------------

Total Funcionarios de carrera: 1287

Total Funcionarios Eventuales: 6

Total Funcionarios interinos: 268



Durante el presente curso académico, se han realizado 4 nombramientos de funcionarios interinos, dos en el área de administración y otras 2 en el área de biblioteca. En cuanto al personal funcionario de carrera se han tramitado otras 4 altas, dos en el área de administración y otros 2 en el de biblioteca, derivadas de las correspondientes solicitudes de reintegro al servicio activo procedentes de excedencias voluntarias por interés particular.

En cuanto a los ceses, se han tramitado los siguientes, derivados de las causas que se indican en el cuadro adjunto:

Motivo del cese	Área de administración			Área de Biblioteca	
	Funcionarios de carrera	Funcionarios interinos	Personal Eventual	Funcionarios de carrera	Funcionarios interinos
Incapacidad Permanente	2	1		1	
Jubilación Forzosa	9	2		4	
Jubilación Anticipada	36		1	5	
Cese Personal eventual			1		
Excedencia voluntaria por interés particular	1				
Renuncia		1			
Servicios especiales por prestar servicios en otra Administración Pública	1				
TOTAL	49	4	2	10	

La segunda de las áreas de gestión del Servicio de PAS Funcionario mencionada al inicio de esta memoria, la Sección de RPT ha realizado las siguientes modificaciones parciales de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad:

1. Resolución de 5 de julio de 2016 (BOCM del 20), aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2016, y con efectos económicos y administrativos del 6 de julio. En la misma se recogen:

Puestos creados	Puestos eliminados	Puestos modificados
15	14	115

2. Resolución de 20 de diciembre de 2016 (BOCM de 4 de enero de 2017), aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2016, y con efectos económicos y administrativos del 21 de diciembre. Corrección de errores mediante Resolución de esta Universidad de 30 de enero de 2017 (BOCM de 13 de febrero). En la misma se recogen:

Puestos creados	Puestos eliminados	Puestos modificados
13	4	42

3. Resolución de 31 de mayo de 2017 (BOCM de 14 de junio) por la que, en ejecución de sentencia y al objeto de dar cumplimiento a lo dictado en la Sentencia número 301/2016, de 5 de octubre de 2016, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid, que anula la forma de provisión, por el sistema de Libre Designación, de 18 puestos y obliga a que el sistema de provisión sea el de concurso. Esta modificación se aprobó previamente por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, el día 30 de mayo de 2017.

Durante el curso académico 2016/2017 la actividad de la **Sección de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo** de PAS Funcionario ha estado marcada por la tramitación de las siguientes convocatorias:

1.- Convocatoria de 40 plazas de nuevo ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, **correspondiente la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Complutense para el año 2016**, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense, de fecha 5 de julio de 2016.



Dicho proceso selectivo se convocó mediante Resolución de 10 de noviembre de 2016 (BOE y BOCM de 21 de noviembre)

2.- **Convocatoria de 10 plazas de nuevo ingreso en la Escala de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad**, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, **correspondiente la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Complutense para el año 2016**, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense, de fecha 5 de julio de 2016.

Dicho proceso selectivo se convocó mediante Resolución de 10 de noviembre de 2016 (BOE y BOCM de 21 de noviembre).

Ambas convocatorias han sido negociadas previamente con la Junta de PAS funcionario de esta Universidad.

El número de candidatos admitidos a los respectivos procesos selectivos ascendió a 2672 en la Escala de Auxiliares de Biblioteca y a 5893 en la Escala Auxiliar Administrativa

Ambos procesos selectivos ya han finalizado, estando previsto que durante el mes de septiembre de 2017 tomen posesión como funcionarios de carrera los aspirantes que lo han superado.

Provisión de puestos de trabajo mediante **Concurso de méritos**:

1.- Mediante Resolución de fecha 22 de julio de 2016 se convocó concurso de méritos para la provisión de 161 puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de administración y servicios. (BOUC de 27 de julio). De los puestos convocados, 118 corresponden al área de Administración y 43 al área de Biblioteca.

Previamente se negoció con la Junta de PAS funcionario las bases de la convocatoria y las plazas objeto del concurso.

A continuación se detalla, por Área y Nivel de los puestos convocados, los datos siguientes:

ÁREA DE BIBLIOTECA			
PUESTOS	Nº PUESTOS	Nº CANDIDATOS	Nº PETICIONES
NIVEL 25	1	7	7
NIVEL 24	7	19	36
NIVEL 22	9	26	65
NIVEL 20	9	41	158
NIVEL 18	16	17	57
NIVEL 14	1	1	1
TOTAL ÁREA DE BIBLIOTECA	43	111	324

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN			
PUESTOS	Nº PUESTOS	Nº CANDIDATOS	Nº PETICIONES
NIVEL 24	8	11	12
NIVEL 22	31	53	106
NIVEL 21	2	15	16
NIVEL 20	31	43	254
NIVEL 18	22	86	893
NIVEL 14	24	5	36
TOTAL ÁREA DE ADMÓN.	118	213	1317

TOTAL CONCURSO	161
-----------------------	------------

Nº DE SOLICITUDES/INSTANCIAS POR ÁREA	
ADMINISTRACIÓN	194
BIBLIOTECA	79

Por Resolución de 20 de febrero de 2017 se resolvió el citado concurso (BOUC de la misma fecha). La toma de posesión de los destinos adjudicados tuvo lugar el día 21 de marzo de 2017, fecha en la que se incorporaron los funcionarios a los puestos obtenidos.



2.- Por último siendo necesario proceder a la provisión de los puestos vacantes en la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios funcionario de esta Universidad, mediante Resolución de 27 de junio de 2017 (BOCM de 6 de julio), esta Universidad aprueba la convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación, de los puestos que se indican a continuación y cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el 27 de julio de 2017:

PLAZAS CONVOCADAS LIBRE DESIGNACIÓN

NIVEL	ADMINISTRACIÓN	BIBLIOTECA	TOTAL
27		3	3
26	22	7	29
25	1		1
22	2		2
20	5		5
18	2		2
TOTAL	32	10	42

FORMACIÓN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La política de formación, impulsada por la Gerencia de la Universidad, se ha orientado a la consecución de dos objetivos fundamentales: el desarrollo personal y la cualificación para el desempeño del puesto de trabajo como herramienta esencial en el desarrollo de la carrera profesional. La formación no sólo contribuye a la mejor calidad del trabajo desarrollado, sino que es un instrumento de motivación y compromiso del personal, de creación de cultura y valores, así como de progreso personal y profesional. Todos estos elementos influyen de modo directo en el mejor desempeño y en la calidad del servicio que presta nuestra Universidad a la sociedad y su compromiso con los valores del servicio público.

La gestión y ejecución de la formación se ha desarrollado a través del Plan de Formación para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, junto con las diferentes convocatorias de la propia Universidad.

Durante el curso académico 2016-2017 se han desarrollado 50 acciones formativas, con un total de 1.470 horas lectivas, destacando las dirigidas al compromiso adquirido por nuestra Universidad para la igualdad entre hombres y mujeres, manteniendo la formación como instrumento imprescindible para la puesta en práctica de las políticas de igualdad y de violencia de género, haciendo hincapié en la utilización del lenguaje igualitario y no excluyente.

En cuanto a la formación en el idioma inglés, la Universidad sigue apostando en su profundización, así como en las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías para la flexibilización del aprendizaje en esta materia.

En el área de prevención de riesgos laborales se han desarrollado convocatorias conjuntas con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales para garantizar que los trabajadores reciban una formación teórica y práctica adecuada al puesto de trabajo desempeñado.

ACCIÓN SOCIAL

La Universidad Complutense defiende un irrenunciable compromiso con la Acción Social de sus trabajadores y ya desde el año 2006 estableció un marco de diálogo mediante la elaboración de un Reglamento, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2006 y que establece: “La Acción Social de esta Universidad a favor de su personal es el resultado del diálogo social que se ha ido produciendo en diferentes ámbitos y etapas por las que, a lo largo de los años, se ha desarrollado la política de personal de la UCM”.

Se han mantenido las ayudas de abono de transporte como parte del presupuesto destinado a beneficios sociales, tal y como se contempla en los presupuestos anuales de la Comunidad de Madrid.

A continuación presentamos el resumen de las actividades que este Servicio ha llevado a cabo a lo largo de este Curso 2016-2017 en los distintos ámbitos de su competencia y como objetivos prioritarios.



1. AYUDAS SOCIALES

En el año 2016, el 15 de febrero se publicaron las convocatorias de Ayudas al transporte, que incluye las siguientes: Abono Transporte Anual, Abono Transporte para los meses de octubre a diciembre de 2015, Abono Transporte para los meses de enero a septiembre de 2016 y Transporte para trabajadores con discapacidad, destinando a este concepto casi 460.000 €

- Abono anual: 318.010,30 € para 948 trabajadores.
- Abono mensual: 133.817,16 € para 829 trabajadores.
- Ayuda para el transporte de trabajadores con discapacidad: 5.819,88 € para 14 trabajadores.

En el año 2017 las Ayudas al Transporte se han convocado el 3 de mayo, una vez aprobados los presupuestos de la UCM en la reunión del Consejo Social de 4 de abril. Su presupuesto es de **460.000 €** para las convocatorias de: ayuda al abono anual (se han recibido 918 solicitudes), ayuda al abono mensual de octubre de 2016 a septiembre de 2017 (646 solicitudes), ayuda a transporte para personas con discapacidad (14 solicitudes). Estas ayudas se resolverán en el último trimestre de este año 2017.

2. PRÉSTAMOS

La Universidad ha resuelto en el año 2016 dos convocatorias ordinarias publicadas en febrero y junio de 2016 para trabajadores y trabajadoras que han necesitado hacer frente a situaciones consideradas “de naturaleza extraordinaria” y que previamente habían sido valoradas por la Comisión de Préstamos. Asimismo se han resuelto tres peticiones extraordinarias a lo largo del año, de personal de la Universidad con solicitudes muy urgentes de resolver y valoradas por la Comisión. En total se ha destinado la cantidad de **397.639 €** y se ha concedido un préstamo a 128 trabajadores de la Universidad.

En el año 2017 se ha publicado una convocatoria de préstamos, en el mes de julio, con un presupuesto de 400.000 €

3. SEGUROS

La Universidad tiene suscritos diversos seguros, que se gestionan y canalizan a través del Servicio de Acción Social: Responsabilidad Civil, Daños Materiales, de Accidentes para Profesores y Colaboradores Honoríficos, de accidentes para los alumnos de la Universidad de Mayores.

Seguro colectivo de vida y accidentes y Seguros Colectivos de asistencia sanitaria con condiciones ventajosas para el personal y alumnos de la Universidad Complutense.

4. OFERTAS ESPECIALES DE EMPRESAS

La Gerencia y el Servicio de Acción Social ha mantenido conversaciones con distintas empresas a fin de conseguir mejoras en los precios y ofertas especiales para la comunidad universitaria: campamentos de verano, parques de ocio, viajes y alojamientos, teatros, ópticas y ventas de automóviles, entre otros.

5. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS

Curso escolar 2016/2017

- a) Método Pilates para adultos, con unos 120 participantes.
- b) Escuela Deportiva de Invierno de Natación y Judo: dirigida a adultos y a niños, con 390 participantes.
- c) Escuela de Tenis y Pádel para niños y adolescentes, el número de plazas cubiertas ha sido de 85.
- d) Días sin cole. Programa dirigido a conciliar la vida familiar y el trabajo. Asistieron 45 niños en 3 días sin cole.



Actividades de Verano 2016:

- **Escuela Deportiva.** Se organizaron tres escuelas deportivas en distintas instalaciones deportivas, Almudena, Zona Sur y Somosaguas, durante las vacaciones escolares que acogieron a 1.062 participantes, con edades comprendidas entre los 3 y los 14 años. Como ya es tradición en nuestra Universidad, esta escuela se abre también a la participación de los hijos de los trabajadores de CSD, CSIC, CIEMAT, Clínico, UNED y UPM.
- **Escuelas temáticas.** Esta actividad se organiza durante el mes de julio con distintas temáticas al objeto de que los niños y adolescentes se inicien en el conocimiento de distintos ámbitos del conocimiento. Se desarrollan en espacios cedidos por distintas Facultades de la Universidad Complutense, como Bellas Artes, Físicas, Matemáticas, Veterinaria, Informática, Biológicas y Geológicas, así como en las Instalaciones Deportivas:
 - o Vacaciones de Colores y Vacaciones de Cine en la Facultad de Bellas Artes.
 - o Robótica en la Facultad de Informática.
 - o Científica en la Facultad de Físicas
 - o Artes Interpretativas y Artes Escénicas en la Facultad de
 - o Escuela de adolescentes en Deportes Sur. .
 - o Nature Camp en las Facultades de Ciencias Biológicas, Ciencias Geológicas y el Jardín Botánico.

Esta oferta cultural y deportiva tiene una gran aceptación por parte de los hijos de los trabajadores de la Universidad y del resto de los Organismos mencionados anteriormente y se está comprobando que el número de participantes aumenta cada año. En el año 2016 asistieron 824 niños.

6. RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE PROFESORES

El Servicio de Acción Social gestiona la administración de la Residencia de Profesores de la Universidad Complutense, sita en la calle Ministro Ibáñez Martín, anexa al Pabellón de Gobierno de la Universidad. De las 92 viviendas con las que cuenta la Residencia están ocupadas un total de 51.

Área de Prevención de Riesgos Laborales:

El Área de Prevención de Riesgos Laborales sigue promoviendo la integración de la prevención en el sistema de gestión de la Universidad, revisando las evaluaciones generales de riesgos laborales de los Centros y Servicios de la UCM, ya evaluados en su totalidad, continuando con el desarrollo de las evaluaciones psicosociales, realizando evaluaciones de actividades nuevas o no habituales y prestando asesoramiento preventivo y efectuando actuaciones de gestión de la prevención.

El estudio de aquellos puestos de trabajo que requieren la aplicación de protocolos específicos de vigilancia de la salud, se efectúa, con carácter previo a los reconocimientos médicos.

Se han realizado diferentes informes específicos de evaluación y asesoramiento preventivo en las tres áreas técnicas (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada) sobre temas relacionados con los riesgos para la Seguridad y la Salud en el trabajo: en concreto sobre condiciones de los lugares y espacios de trabajo, vías de evacuación, actuación en emergencias y medios de protección contra incendios, equipos de trabajo y maquinaria, equipos de protección colectiva e individual, ergonomía de los puestos, exposición a contaminantes físicos, químicos, biológicos y riesgos para la maternidad, etc. Estos informes específicos complementan y actualizan las evaluaciones iniciales y periódicas de los diferentes centros y servicios de la Universidad

Asimismo, se han llevado a cabo mediciones de contaminantes en diferentes Departamentos que dieron lugar a la adopción de medidas preventivas, recomendaciones sobre el uso de las instalaciones, así como sobre la utilización de equipos de protección, tanto colectiva cuanto individual.



Se ha elaborado también el Estudio de la Siniestralidad anual 2016 por cada uno de los colectivos, con indicación de datos estadísticos de siniestralidad según diferentes factores como son el sexo, la edad, la antigüedad en la empresa, el lugar del accidente, la hora del día, el día de la semana, la forma de ocurrencia, la descripción de la lesión y la región anatómica de la lesión. Asimismo, se ha realizado la investigación de aquellos accidentes que se han estimado de mayor relevancia preventiva.

El artículo 19 de la ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales establece que el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva; esta obligación se contempla también en el Capítulo 2.2 y en el Capítulo 3.3 del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM.

De acuerdo con el Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales, el Servicio de Prevención en coordinación con la Unidad de Formación, ha organizado durante el curso 2016/2017 los cursos de formación en Prevención de Riesgos Laborales que han sido realizados por más de 3000 trabajadores durante este Curso.

Existe formación transversal en todo el plan de formación de la Universidad.

La ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales en sus artículos 18 y 19 establece la obligatoriedad de que todos los trabajadores reciban información suficiente y adecuada, en materia preventiva. Por este motivo, la Unidad de Prevención de la UCM, toma las medidas pertinentes para que sus trabajadores reciban información respeto a:

- Los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, tanto a nivel general como específico de cada tipo de trabajo. Información extraída de la Evaluación de Riesgos de cada facultad o centro determinado.
- Las medidas y actividades de prevención y protección aplicables a dichos riesgos.
- Las medidas adoptadas en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación.

La información tiene como finalidad dar a conocer a los trabajadores su puesto de trabajo y las circunstancias que lo rodean, concretándose en los posibles riesgos, su gravedad y las medidas de protección y prevención adoptadas.

La información preventiva que da la UCM a sus trabajadores es por medio de una comunicación directa y personal a cada uno de ellos. A través de la página web, también se puede acceder a información preventiva con carácter general sobre normas, procedimientos de trabajo, recomendaciones de buenas prácticas, etc. Asimismo, las evaluaciones de riesgos incluyen también información preventiva, en forma de fichas, sobre los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, que incluyen propuestas de medidas correctoras, que han de ser entregadas a los trabajadores por responsables de los Centros.

El Servicio de Administración de Personal y el Servicio de Investigación y en breve se espera que también lo haga el Servicio de Personal Docente, están en continua comunicación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, para facilitarnos los datos de los trabajadores de nueva incorporación, así como de aquellos otros que hayan cambiado de puesto de trabajo.

Se mantiene la coordinación para la retirada de residuos químicos y biosanitarios generados por todos los Centros productores de la UCM prestando asesoramiento técnico, con la colaboración de las empresas gestoras autorizadas, sobre manipulación, almacenamiento y gestión de residuos de agentes químicos, biológicos, biosanitarios y físicos a petición de los interesados o como consecuencia de visitas en la revisión de las evaluaciones.

El Servicio Médico del Trabajo ha realizado diferentes actividades preventivas (reconocimientos médicos al personal), de protección a la maternidad y a los trabajadores especialmente sensibles, asistenciales (pacientes atendidos entre accidentados, enfermedad común, inyecciones, primeras curas, vacunaciones...y otros afectados de patologías osteomusculares leves) y de rehabilitación.

Las citaciones para los reconocimientos médicos periódicos o iniciales, se hacen mediante la oferta de éstos a los diferentes Centros y a la solicitud de los propios trabajadores, interesados en pasar reconocimiento médico.

El Gabinete de Psicología atiende al año aproximadamente a 50 personas con citas programadas y a 25 con seguimiento de tratamiento externo, además de realizar otras actuaciones en la propia UCM y con las familias y profesionales médicos y psiquiátricos, tanto públicos como privados.

Toda esta actividad se lleva a cabo en estrecha colaboración con los Delegados de Prevención, realizando tareas de información y coordinación, a través comunicaciones, reuniones en grupos de trabajo, etc.



Dirección de la Oficina de la Gerencia:

GESTIÓN DE ESPACIOS

En este curso académico se ha continuado con el desarrollo de la aplicación informática de gestión de espacios, en coordinación con los Servicios Informáticos, con el fin de actualizar la información relativa a los espacios de la Universidad para, posteriormente, volcarla en dicha aplicación informática. En relación con este apartado, las funciones llevadas a cabo por la Oficina de la Gerencia han sido las siguientes:

- Definición de los tipos de espacios así como de los usos genéricos y específicos de los mismos.
- Elaboración de los criterios para la codificación de los edificios y locales de la Universidad.
- Elaboración de un listado de los edificios de la Universidad con su correspondiente código, fruto de la reunión mantenida por la Oficina de Gerencia con una representación de la Dirección de Obras y con el Servicio de Coordinación y Apoyo al Área Económica.
- Poligonización de los planos de los edificios.
- Protocolización del archivo de la documentación de gestión de espacios en la red interna de la Oficina de la Gerencia.

Al margen de ello, la Oficina atiende a los requerimientos que, con carácter ordinario, le efectúan los órganos de gobierno de la Universidad o las gerencias de los distintos centros. En el primer caso, en relación con la gestión de espacios en general y, en el segundo, en lo relativo a la codificación de locales derivada de la ejecución de determinadas obras.

ALQUILER DE ESPACIOS

Como viene siendo habitual, los datos que se aportan en esta materia y que nos proporcionan los diferentes centros de esta Universidad, corresponden al año 2016 ya que los referidos a 2017 se obtendrán, conforme a lo establecido en el procedimiento de alquiler de espacios, en enero del próximo año.

- Ingresos en concepto de alquileres de espacios por plazo igual o superior a treinta días, tramitados por la Oficina de la Gerencia: 139.728,21 €
- Ingresos en concepto de alquileres de espacios por plazo inferior a treinta días, tramitados por los Servicios Centrales (Oficina de la Gerencia, Paraninfo, Instalaciones Deportivas, Jardín Botánico, Edificio Multiusos, Centro de Proceso de Datos y Escuela de Relaciones Laborales): 208.971,30 €
- Ingresos en concepto de alquiler de espacios por plazo inferior a treinta días, tramitados por los distintos Centros de la Universidad: 1.109.716,39 €

En este ámbito funcional conviene precisar que la Oficina de Gerencia, además del alquiler de los espacios exteriores comunes de la Universidad, otorga el visto bueno a los alquileres tramitados por los Servicios Centrales y, asimismo, tramita los alquileres simultáneos de espacios correspondientes a más de un Centro gestor, en coordinación con los responsables de los espacios afectados. Por otro lado, y en coordinación con la Fundación General de la Universidad, tramita los alquileres de espacios solicitados por la propia Fundación para la Escuela de Verano y para los Cursos de verano, así como los requeridos por el Centro Complutense para la Enseñanza del Español y por el Centro Superior de Idiomas Modernos.

Paralelamente a la tramitación de los alquileres, la Oficina de la Gerencia se encarga del mantenimiento y actualización de la Guía de alquiler de espacios de la Universidad.

PATRIMONIO

Las funciones realizadas por la Oficina de Gerencia por lo que al patrimonio se refiere se concretan en las siguientes:

- Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles de la Universidad.
- Actualización de las certificaciones catastrales correspondientes a los bienes inmuebles de la Universidad.
- Inscripción en el Catastro de las parcelas del Inventario de Bienes Inmuebles de la Universidad números 66, 83, 113 y 125.
- Tramitación ante el Registro de la Propiedad de la inscripción del inmueble donde se ubica el antiguo Colegio Mayor San Juan Evangelista, a favor de la Universidad, como consecuencia de la reversión acordada entre las partes.
- Tramitación ante el Registro de la Propiedad de la inscripción de las parcelas del Inventario de Bienes Inmuebles de la Universidad números 83, 113 y 125.
- Atender a los requerimientos efectuados por los órganos de gobierno y las distintas unidades administrativas en relación con los bienes inmuebles de la Universidad.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

REAL JARDÍN BOTÁNICO “ALFONSO XIII”

ACTIVIDADES DIVULGATIVAS

- Visitas guiadas tanto a grupos escolares, (de Primaria, ESO, formación Profesional y bachillerato) como a grupos de personas adultas. Este año el número de visitantes ha sido de casi 1300 personas entre los meses de Octubre a Junio.
- 15 noviembre 2016 Taller en el aula CiBi: “Reciclando el Color de las plantas” en el marco de la Semana de la Ciencia de Madrid, impartido por las profesoras del Departamento de Biología Vegetal I, Estela Serriñá e Isabel Pérez Ruzafa, así como por María Victoria Azcárate. Con la participación de 16 personas adultas.
- 19 enero 2017: Muestra “El Arte de Tejer Vegetales: Zarzos”, a cargo de D. Carlos Sala, trabajador jubilado de los invernaderos de Retiro, enseñó al público asistente y fue grabada, la manera tradicional de realizar los “zarzos” tejido realizado con centeno para cubrir ventanales y zonas de siembra.
- 5 julio 2017 suelta de un cernícalo, 20 vencejos y 20 aviones por parte de la asociación GREFA. Acto organizado por la Delegación de Medioambiente de la UCM.

PROYECTOS

- Acondicionamiento del interior del futuro insectario. Colocación del sistema de riego y plantación de los frutales.
- Instalación contenedor de barco reciclado por parte de la empresa Block Farm, con cultivo hidropónico en sistema vertical de especies de interés agrónomico en colaboración por el departamento de Fisiología vegetal de la facultad de CC Biológicas
- Abril 2017: Instalación de 4 Cámaras de Incremento de Temperatura (OTC Open Top Chamber) por el departamento de Zoología y Antropología Física de la Facultad de CC Biológicas.
- Continuación con el plan de cambio de la cartelería de todo el Jardín Botánico.
- Reparación de todos los bancos públicos, cambio de los travesaños
- Apoyo a los diferentes censos realizados en el Jardín: 1. Censos de mariposas 2. Censos de libélulas y odonatos 3. Censo de murciélagos 4. Censo de aves 5. Revisión de cajas nido
- Instalación por parte de la asociación GREFA y financiado con los presupuestos participativos de la Delegación de Medioambiente UCM, de cajas nido, hoteles de insectos y cajas nido de murciélagos.
- Colaboración con el PIE: “el Arte del Color: colorantes naturales, tintes y pigmentos laca” de la Facultad de Bellas Artes.
- Campamentos de Verano UCM: Nature Camp por la empresa Ociogim.

EVENTOS

- Nueva edición de “Noches del Botánico”. Del 22 de junio al 29 de julio
- Celebración del acto de clausura del Congreso Iberoamericano de Comunicación y Transparencia. 29 de septiembre de 2016.
- Inauguración de las Escuelas de Verano FGUCM edición 2017. 4 de julio 2017.

EDIFICIO MULTIUSOS

A lo largo del presente curso académico varias Facultades y Centros han seguido utilizando los espacios del Edificio Multiusos (cuarenta y un aulas y un salón de actos, con un total de 2.250 puestos) para la docencia tanto oficial como no reglada. Los diferentes cursos se han desarrollado durante todo el año, exceptuando el mes de agosto.

Las Facultades de Derecho, Educación, Filología, Filosofía e Informática han impartido estudios oficiales de Grado y de Master. La Facultad de Geografía e Historia impartía un Título Propio los sábados por la mañana.

La Universidad para los Mayores, el Centro Superior de Idiomas Modernos y el Centro Complutense de Enseñanza del Español, desarrollan una gran parte de su actividad en este edificio. Tanto el CSIM como el CCEE, dependientes de la Fundación General de la UCM, han alquilado las aulas y el salón de actos del edificio desde septiembre de 2016 hasta julio de 2017. Además el CSIM alquiló nuestras aulas los sábados por la mañana desde octubre hasta mayo. También ha habido aperturas extraordinarias del edificio en días festivos, durante los meses de junio y julio de 2017, a petición del CSIM, para la celebración de las pruebas de acreditación en idioma japonés (pruebas NOKEN), las pruebas de inglés de la Universidad de Cambridge y las pruebas de acreditación CERTACLES.

El edificio cuenta con tres aulas informáticas en las que, además de impartir la docencia de algunas titulaciones, se realizan cursos de formación dirigidos al personal de la Universidad.

Así mismo, en este curso se han desarrollado en el edificio actividades de otras unidades, como la Oficina de Prácticas y Empleo o la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión.

Durante el mes de julio de 2017 se han impartido cursos de la Escuela Complutense de Verano. Cabe destacar que, por primera vez, se han desarrollado tres cursos correspondientes a la programación de los cursos de verano de El Escorial.

Por último, señalar que en el Edificio Multiusos desarrollan sus funciones diversas unidades administrativas que forman parte de los servicios centrales de la UCM, como son la Dirección de la Biblioteca y las estructuras de ella dependientes, la Oficina de Información y Registro del Paraninfo B y tres oficinas dependientes de los Servicios Informáticos



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Vicegerencia de Gestión Académica:

La Vicegerencia de Gestión Académica ha realizado durante el curso académico 2016-2017 las siguientes actividades:

Orientación y Difusión

- Visitas a Centros de Bachillerato
- Acto de Reconocimiento al Rendimiento Académico
- Participación en Aula y Foro de Postgrado 2016 con 136.123 asistentes y 1.601 Centros educativos.
- II Encuentros Preuniversitarios Complutense de Jóvenes Investigadores

Pruebas de Acceso a la Universidad

Pruebas de Acceso a la Universidad y Evaluación para el Acceso a la Universidad

- Coordinación con los 240 centros de secundaria adscritos a la UCM Visitas a Centros de Bachillerato
- Mayores de 25 años: 403 matriculados y 149 superaron las pruebas
- Mayores de 45 años: 55 matriculados y 29 superaron la prueba
- Mayores de 40 años: 28 matriculados y 21 superaron la prueba
- Estudiantes de Bachillerato y equivalentes matriculados en la EvAU: 10.414 y superaron la prueba 9.383

La UCM, ostenta la Presidencia de la Comisión Organizadora para el acceso a Estudios Universitarios en la Comunidad de Madrid.

Admisión a estudios universitarios

La UCM coordina el proceso de preinscripción en las universidades públicas del Distrito Único de la Comunidad de Madrid, y es la encargada del reparto de las plazas que ofertan las universidades públicas de Madrid.

En cuanto a la admisión en primer curso, el número de preinscritos en el distrito único de Madrid (junio) ha sido de 63.439 estudiantes. De ellos 19.475 solicitaron en primera opción la admisión en centros de la UCM y fueron admitidos 17.133.

Estudiantes UCM

El número total de estudiantes matriculados en la UCM fue de 68.437 De estos, 55.499 corresponden a estudios de grado, 877 a estudios de licenciaturas y diplomaturas, 5.762 a másteres oficiales de posgrado y 6.299 a doctorado.

En el curso académico 2016-17 la UCM ha tenido 824 estudiantes visitantes.

Jornada de Bienvenida:

En el mes de Septiembre de 2016 se celebró por primera vez una jornada de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en la UCM que tuvo un gran éxito gozando así mismo de una amplia participación de los mismos.

Becas

En la convocatoria general del MECD, se gestionó la solicitud de 25.869 becas, de las que fueron concedidas 15.735.

En cuanto a becas colaboración en departamentos, convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, fueron solicitadas por 282 estudiantes y se adjudicaron 185.

También, se realizó la gestión de Becas del País Vasco, con 149 solicitudes y 82 concesiones.

Para el curso 2016-2017 se realizó la primera convocatoria de becas UCM de ayudas para Grado y Máster, gestionando un total de 2.501 solicitudes de las que se concedieron 682.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Para las Becas Excelencia hubo 289 solicitudes, de las que fueron concedidas 184.

Las Becas por Ayudas Extraordinarias por situaciones sobrevenidas fueron solicitadas por 344 estudiantes, de las que se concedieron 119

Becas de Formación Práctica UCM

La universidad promueve la participación y formación de sus estudiantes con un programa propio de becas de formación práctica, en el que se han realizado 67 convocatorias y se han ofertado 107 becas.

Información y orientación al empleo (O.P.E.)

Gestión de prácticas en empresas. En los convenios de cooperación educativa con empresas e instituciones públicas, para la formación práctica de estudiantes que preferentemente tengan superados el 50% de sus créditos, hubo una demanda de 7.978 estudiantes y las realizaron 4.142, con un porcentaje de plazas cubiertas del 55,06 % relacionado con las ofertas recibidas.

El número de empresas que colaboran con la O.P.E. de la UCM es de 7.653. Además se han gestionado 278 ofertas de empleo, con un total de 1.111 plazas ofertadas.

Asimismo, se ha orientado y formado para el empleo, mediante diferentes tipos de acciones como los cursos de claves para el empleo, programas de desarrollo profesional, tutorías individuales de orientación y otro tipo de talleres, a 1698 participantes, con un número de 147 acciones.

Casa del Estudiante

La Casa del Estudiante representa el enlace fundamental entre el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid y los propios #estudiantesUCM para la acogida de propuestas, inquietudes y orientación. Se encarga de la puesta en marcha de iniciativas de Estudiantes UCM, colaborando principalmente con las Asociaciones en el mejor desarrollo de sus proyectos. Conformando su soporte logístico en aquellas iniciativas que lo requieran, sirve de base para sus propuestas y contribuye al mejor uso de los recursos disponibles y respeto de las condiciones iniciales propuestas por los estudiantes organizadores.

Diversidad e Inclusión

Diversidad Funcional (OIPD)

Durante el curso académico 2016-2017, figuran inscritos un total de 743 estudiantes con diversas discapacidades, de ellos 446 inscritos en esta Oficina.

Programas gestionados: Acogida y Atención al Estudiante con Discapacidad y dificultades en el aprendizaje, Ayudas Técnicas/Banco de Productos de Apoyo, Reconocimiento de Créditos por el Desarrollo de Labores de Colaboración en Actividades de Atención a la Discapacidad, Puestos Adaptados para Estudiantes con Discapacidad Visual en Colaboración con la ONCE, Intérpretes de Lengua de Signos Española (ILSE), Apoyo Socio-Sanitario, Ocio y Tiempo Libre y Sensibilización y de Empleo.

Además han consolidado su actividad las áreas de Refugiados y Diversidad Sexual (UCM Entiende).

Colegios Mayores

En el Curso Académico 2016-2017 la Universidad Complutense ofreció más de 6.000 plazas de residencia sus Colegios Mayores, entre los 31 colegios mayores adscritos y los 5 de titularidad UCM, que ofrecieron 751 plazas, con 336 de nuevo ingreso.

Se ha diseñado un proyecto global de reparación y mejora de instalaciones que incluirá medidas de calidad tanto a nivel estructural (asfaltados, instalaciones de agua y calefacción) como de seguridad (plan integral: cerraduras, cámaras, perímetro), eficiencia energética o recuperación de espacios.

Estudios

Durante este curso 2016-2017 se han solicitado 22.033 Títulos Oficiales. Se han expedido 18.798 Títulos, 3.142 Certificaciones Sustitutorias y 2.139 Suplementos Europeos al Título.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Calidad

Se ha continuado con la acreditación Verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado y Master de la UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente DOCENTIA-UCM, fue informado favorablemente por la Fundación Madri+d con fecha 16-11-2016. Tras la aprobación del diseño, el programa se está desarrollando según lo establecido a lo largo del curso 2016-17.

En este curso se ha comenzado a trabajar en la elaboración de un modelo para la UCM del programa AUDIT de la ANECA, teniendo como Centros Piloto a las facultades de Filología, Ciencias Económicas y Empresariales e Informática.

Relaciones Internacionales

A lo largo del curso académico 16-17 en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación se firmaron 21 nuevos convenios internacionales bilaterales con universidades de todo el mundo.

En el marco del Programa Erasmus+, la UCM tiene en la actualidad un número de 4.291 acuerdos bilaterales con 761 universidades socias, que han permitido la movilidad de 3.528, estudiantes 1.867 entrantes y 1.596 salientes

Erasmus+ Internacional: Durante el curso académico 2016/2017, la Universidad Complutense de Madrid ha seguido participando en la Acción Clave 107 (KA107) del Programa Erasmus+ (movilidad con países asociados).

UNION IBEROAMERICANA DE UNIVERSIDADES. Los Rectores de la Universitat de Barcelona, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Sao Paulo, Universidad Nacional Autónoma de México y el Rector de la UCM, suscribieron el 23 de Junio de 2016, en un solemne acto organizado por la Universidad de Barcelona, un Acuerdo Marco de Colaboración y de establecimiento de una alianza entre las cinco universidades con el nombre de UIU (Unión Iberoamericana de Universidades).

Cultura

La programación cultural del año 2017 esta marcada por la celebración del 90 aniversario de la construcción de la Ciudad Universitaria. Como inicio de estas actividades, se ha inaugurado la instalación de las maquetas históricas de la Ciudad Universitaria en el vestíbulo de entrada a la Facultad de Medicina.

Durante el primer trimestre del año, ha tenido lugar la fase final de la exposición "ARTE Y CARNE" en el Centro de Arte Complutense, convirtiéndose en la exposición más visitada en la historia de este Centro.

Se ha realizado también una nueva Semana Complutense de las Letras en las que se realizó un encuentro en el Paraninfo de San Bernardo, con el Premio Cervantes 2017, Eduardo Mendoza.

Como en años anteriores, ha tenido lugar una nueva edición del Certamen de Teatro Universitario que en su XXI Edición ha premiado al grupo Katharsis con la obra "Love and information".

Dentro del apartado musical, la Orquesta Sinfónica de la Universidad Complutense ha continuado con su programa musical ofreciendo conciertos en el Auditorium Ramón y Cajal de la Facultad de Medicina y en el espacio Centro Cibeles del Ayuntamiento de Madrid.

Deporte

Se ha acometido la adecuación y actualización de diferentes instalaciones y se ha continuado con el desarrollo de las Competiciones Internas y la participación en las Competiciones Externas Interuniversitarias de los equipos complutenses.

DOCTORADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

El curso 2016/17 viene marcado, en el ámbito de Doctorado, por la aprobación por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2016 (BOUC 22.12.2016) del Reglamento de Régimen interno de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense (EDUCM)

El número de preinscripciones ascendió a 5.382, de las cuales resultaron admitidas 2.039. Se han ofertado 1.831 plazas para alumnos de nuevo ingreso distribuidas entre los 57 programas del RD 99/2011. Se han tramitado 229 solicitudes de Diplomas de Estudios Avanzados y se han defendido 1009 Tesis.

Se han impartieron un total de 189 Títulos Propios en la UCM, a los que asistieron 3.356 alumnos y 195 cursos de Formación Continua con un total de 3.630 alumnos



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Vicegerencia de Investigación y Política Académica:

La Vicegerencia de Investigación y Política Académica ha llevado a cabo, durante este curso académico, la coordinación en el área de Investigación de tal manera que repercutiera en una mejor prestación de servicios a la comunidad universitaria. Como la gestión económica de los proyectos de investigación se encomienda, básicamente, a la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, se ha trabajado para que la relación entre las dos instituciones sea lo más estrecha posible, facilitando la comunicación y la información entre ambas. Asimismo, se ha desarrollado una mayor coordinación en el área de Política Académica y Profesorado.

En el organigrama de la UCM, se adscriben a la Vicegerencia:

- Servicio de Investigación
- Servicio de Gestión Económica, Investigación y Centros
- Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
- Oficina Europea
- Servicio de Gestión de PDI

La Vicegerencia, por lo tanto, ha realizado una tarea de enlace entre estos ámbitos realizando las siguientes tareas:

- Coordinación entre los distintos servicios administrativos que gestionan la investigación básica.
- Coordinación entre los distintos servicios administrativos que gestionan la investigación aplicada.
- Coordinación de proyectos europeos.
- Coordinación con la Unidad de Gestión Económica de la Investigación, dependiente de la Fundación General.
- Coordinación entre los distintos servicios administrativos que gestionan la política académica y el profesorado.
- Coordinación entre el área de Investigación y el área de Política Académica y Profesorado.



Dirección de Procedimientos y Administración Electrónica:

La Dirección de Procedimientos y Administración Electrónica, dependiente de la Gerencia, desempeña sus funciones principalmente en los siguientes ámbitos:

- Impulso, coordinación y desarrollo de la adaptación de la UCM a la normativa sobre procedimiento administrativo electrónico y régimen jurídico del sector público.
- Elaboración del catálogo de procedimientos de la UCM, análisis de su funcionamiento y mejora de la eficacia y eficiencia de su desarrollo.
- Apoyo al Vicerrectorado de Calidad en el programa AUDIT de Calidad de Centros.
- Gestión de la Información.

Para ello dispone de las siguientes unidades: Unidad Técnica de Mejora de los Servicios; Unidad de Organización y Procedimientos; Servicio de Administración Electrónica; Oficina de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria (Servicio de Información) y Unidad de Coordinación de la Información Electrónica. Todas estas unidades están coordinadas y trabajan conjuntamente o de forma complementaria en proyectos comunes cuando es necesario.

Durante el curso 2016/2017 se han realizado principalmente y de forma resumida las actividades que se recogen a continuación.

Unidad Técnica de Mejora de los Servicios

Colaboración en la adaptación de la actuación de la UCM conforme a la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, fundamentalmente a la creación de las herramientas necesarias para la administración electrónica,

- o Fichas de descripción electrónica de trámites (procedimientos o servicios)
- o Base de datos de Certificados Electrónicos
- o Sistema de Información Administrativa (SIA)
Gestión y coordinación con el Servicio de Información Administrativa (SIA) que actúa como catálogo de información sobre tramitación administrativa, incluyéndose procedimientos administrativos y servicios dirigidos al ciudadano (<http://sia2.redsara.es>).

Se ha iniciado el estudio de los procedimientos del área económica, Colegios Mayores y Unidad de Formación, que estaban pendientes de inicio de Fase I.

Unidad de Organización y Procedimientos

Durante el curso académico 2015/2016 esta Unidad ha centrado su trabajo en el apoyo administrativo necesario al programa AUDIT que se está desarrollando para su puesta en marcha por parte del Vicerrectorado de Calidad, de manera que la actividad que se ha desarrollado se detalla en la memoria del Vicerrectorado.

Servicio de Administración Electrónica

Durante el curso 2016/2017 se ha migrado la plataforma de tramitación electrónica, que actualmente está en producción en la UCM, a una nueva versión que permite nuevas funcionalidades entre las que destaca la posibilidad de uso de sistemas de identificación y firma proporcionales, alternativos al uso de certificado electrónico, lo que va a hacer posible adaptar, a la gestión electrónica, un mayor número de procedimientos en menos tiempo y también va a facilitar el acceso a la tramitación de un mayor número de usuarios. El ámbito más relevante del trabajo que se ha realizado, ha ido encaminado a la elaboración de informes, en los que se ha planificado y se han indicado los puntos en los que hay que actuar para adaptar la gestión de la universidad a la nueva normativa sobre procedimiento administrativo, régimen jurídico y organización de las administraciones públicas.

En este contexto los puntos clave sobre los que se ha trabajado son los siguientes:

- El Registro
- Emisión y validez de documentos y sus copias
- Emisión de documentos (portafirmas)
- Emisión de copias auténticas de documentos
- Digitalización de documentos
- Procedimientos horizontales
- Soluciones de pago electrónico
- Plataforma de Comunicaciones y Notificaciones
- Propuesta de adaptación de procedimientos por áreas
- Sistemas de Identificación y firma.
- Sede electrónica: que se ha modificado y revisado para su actualización.
- Desarrollo de los procedimientos (expediente electrónico).
- Relaciones entre las Administraciones Públicas y uso de plataformas comunes y plataformas externas, correspondientes a otras Administraciones.
- Gestión documental y archivo electrónico.



Se ha trabajado también para su desarrollo inmediato el procedimiento de emisión de certificados de personal, tanto PAS como PDI y se ha evaluado la incorporación a la plataforma de tramitación de los siguientes procedimientos:

- Solicitud y firma electrónica de los certificados de estudiantes.
- Firma de convenios de prácticas.
- Firma de nombramiento de profesores honoríficos y de docencia práctica.
- La emisión del Título electrónico y del SET electrónico.
- Firma de actas de la Comisión de Transferencia de Resultados de Investigación
- Desarrollo del procedimiento de tramitación y firma de contratos del artículo 83.

Por otro lado se ha revisado internamente el actual portal de Transparencia, siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Gabinete del Rector, con objeto de mejorar su adaptación a la Ley y darle un nuevo impulso por parte del Equipo de Gobierno, estableciendo protocolos de actualización y nuevos contenidos.

Oficina de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria (Servicio de Información) Atención a la Comunidad Universitaria

La atención a cualquier tipo de usuario es la principal función, y el destino del resto de las tareas, que realiza la Oficina.

Los datos que se exponen a continuación se refieren al año completo, 2016 en este caso, por la dificultad de adaptar las estadísticas de llamadas al curso académico. En el cuadro queda reflejada la actividad total en cada una de las oficinas, y la actividad total por tipo de atención.

Datos de atención 2016				
OFICINA / TIPO DE ATENCIÓN	Atención Presencial	Atención Telefónica	Correo Electrónico	ATENCIÓN TOTAL POR OFICINA
Rectorado	2.600	49.375**	37.601*	89.576
Estudiantes	18.092	5.314**	8.463*	31.869
Somosaguas***	11.006	2.994	1.386	15.386
OIR Ciencias*** (Químicas)	6.777	253	95	7.125
OIR Multiusos***	11.018	307	310	11.635
TOTAL POR TIPO DE ATENCIÓN	49.493	58.243	47.855	155.591

*El correo infocom@ucm.es se contesta en las oficinas de Estudiantes y Rectorado, dependiendo de la disponibilidad. **Las llamadas de todas las oficinas se desbordan a Rectorado en caso de que no puedan atenderlas, habitualmente por falta de personal. ***Ver documentos registrados

Documentos registrados 2016			
OFICINA	ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL POR OFICINA
OIR Somosaguas	9.354	5.417	14.771
OIR Ciencias	6.295	3.531	9.826
OIR Multiusos	5.922	4.798	10.720
TOTAL POR TIPO DE REGISTRO	21.571	13.746	35.317



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Unidad de Coordinación de la Información Electrónica (UCIE)

La Unidad de Coordinación de la Información Electrónica (UCIE) ha desarrollado su trabajo en torno a las siguientes actividades:

1. Tarjeta Universitaria de Identificación (TUI), o carné de estudiantes de la UCM,
2. Se ha incorporado como nueva función la gestión de certificados electrónicos de empleados públicos, en colaboración con el Servicio de Administración Electrónica. La descarga se realiza principalmente en las tarjetas chip.
3. Se ha llevado a cabo la gestión de los sistemas de información transversal de apoyo a la administración electrónica SIA (Sistema de Información Administrativa) y DIR3 (Directorio Común de Unidades y Oficinas).
4. Se han desarrollado trabajo de colaboración con el proceso de adaptación de los distintos servicios de la Universidad a los cambios normativos que introducen las leyes LPAC y LRJSP, estudiando nuevas herramientas tecnológicas, como GEISER, participando en su evaluación para una futura implantación durante el próximo curso.
5. Se han atendido las demandas de asesoramiento respecto a la utilización de registros electrónicos de otras administraciones, como el de la Comunidad de Madrid.
6. Se ha llevado a cabo la gestión de la autorización de cuentas institucionales (altas, bajas, modificaciones).



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Dirección de los Servicios Informáticos:

A lo largo del curso 2016-2017 se han seguido manteniendo numerosas reuniones con empresas que ofrecen sus servicios a la universidad y atendiendo, dentro de lo posible, las necesidades de las facultades y el resto de la universidad.

Se ha intensificado la colaboración con la Sectorial TIC de la CRUE (CRUE-TIC): asistencia, junto con personal de los Servicios Informáticos, a las reuniones de la Sectorial; presidencia del Vicerrector del Grupo de Trabajo de Administración Electrónica, Seguridad y Auditoría, entrando en la ejecutiva ampliada; organización en la universidad de diversas actividades de la CRUE-TIC, con la colaboración de la Facultad de Informática; participación en la encuesta UNIVERSITIC 2017.

Se mantiene la colaboración con la empresa Google en sus programas Actívate y Activa tu Ciudad. Los cursos se han impartido en las Facultades de Informática y Educación.

Programa de cursos sobre la nueva versión 2.9 de Moodle en el Campus Virtual.

Campaña anual de emisión instantánea de la TUI (Tarjeta Universitaria Inteligente) en 16 facultades y en la que 14.500 estudiantes, 650 PAS y 800 PDI obtuvieron su carné.

Primera Jornada sobre *Las TIC en la Enseñanza: Experiencias en la UCM* (30 de marzo, Facultad de Geografía e Historia), con una gran participación de profesores de las distintas facultades (64 comunicaciones aceptadas y actas publicadas en ePrints).

Centro de Inteligencia Institucional (CII)

El Centro de Inteligencia Institucional ha continuado su labor de revisión y análisis de distintas fuentes de datos institucionales y la elaboración de informes para distintos vicerrectorados y rankings de universidades, con el apoyo de los Servicios Informáticos.

Ha colaborado en el proyecto del Portal Bibliométrico de la UCM y ha continuado con el desarrollo del portal SIDI (Sistema Integrado de Datos Institucionales). Se ha comenzado a abordar globalmente el control de la calidad de los datos institucionales remitidos al SIIU y a CRUE.

Cursos de Formación en Informática (CFI)

En los Cursos CFI generales (abiertos a cualquiera) se matricularon 525 estudiantes, un 7,5% más que el curso 2015-16. Los más demandados siguen siendo los cursos de Hojas de cálculo en Excel, tanto en su edición introductoria como avanzada.

Los CFI participaron también en el programa de formación de profesorado de la UCM. En esa primera edición se ofertaron un total de 5 cursos online en los que participaron 234 profesores. Y como es habitual, también se ofrecieron cursos CFI en el plan de formación del PAS, donde hubo 368 participantes repartidos en otros 5 cursos.

Servicios Informáticos de la UCM (SSII)

Se ha seguido avanzando en la implantación del Esquema Nacional de Seguridad. Se crea un comité de crisis para el seguimiento y la toma de acciones frente a ciber-amenazas como *WannaCry* y *NotPetya*.

Los SSII, en coordinación con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información, planifican y coordinan los múltiples proyectos que otros vicerrectorados o servicios de la universidad les solicitan.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Área de Software Corporativo

Mantenimiento de las aplicaciones de gestión (académica, económica y recursos humanos), así como otras de investigación, calidad, ... que requieren cada vez una mayor atención mientras disminuye el número de efectivos.

Nuevos proyectos, en ocasiones asistidos por terceros: Formación Continua en GeA, Alumni, Trabajando.com, nuevo Docentia, migración de SAP a HANA, adhesión a FAcE, Portal Bibliométrico, convocatorias de personal, ...

Área de Desarrollo Software

Desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones informáticas y componentes desarrollados internamente en los Servicios Informáticos, aproximadamente unas 200 piezas de código diferentes. Dispone de equipos de desarrollo en distintos lenguajes de programación (Java, PHP, .Net). Se coordina con el resto de las áreas en los distintos proyectos.

Área eCampus

Implantación del nuevo diseño institucional de la web UCM, adaptable a los dispositivos móviles. Siguen los trabajos de implantación de la administración electrónica (nueva sede, proyectos pilotos). Puesta en marcha de una App institucional por medio del convenio de la CRUE con el Santander. Nuevos MOOC en las distintas plataformas (MiriadaX, Future Learn, Coursera) y otros en producción. Nueva versión de Moodle (2.9). Implantación de un servicio de comprobación de originalidad (*anti-plagio*). Notificaciones personalizadas a los estudiantes en el Camus Virtual.

Área de Gobierno y Atención al Usuario

Atención y gestión de incidencias de la comunidad universitaria y asistencia técnica: renovación de equipos de la red administrativa; puesta en marcha del Centro Telefónico de Asistencia al Usuario (*helpdesk*, 4774); proyecto piloto de escritorios virtuales; proyecto de gestión de espacios; soporte al CII; gestión de aulas informáticas; gestión de *hosting* y *housing*.

Área de Infraestructura TI

Gestión de la infraestructura tecnológica que da servicio a las aplicaciones informáticas: salas técnicas, red de datos, servidores (534), almacenamiento (900 Terabytes) y copias de respaldo, así como el software básico necesario (sistemas operativos, bases de datos y servidores web). También gestiona la telefonía IP (nuevo servicio de *fax en la nube*).

Gestión de identidad: nuevo servicio de *segundo factor de autenticación*. Gestión de la infraestructura de *hosting* y *housing*. Renovación de la electrónica de red en los edificios de la UCM. Renovación del parque de antenas WiFi y mejora de la cobertura con la instalación de nuevas antenas.



Dirección de la Biblioteca General:

1. Personal

Ha descendido el número de personas que trabaja en la biblioteca, al mismo tiempo que aumenta el de los que están enfermos. El elevado número de jubilaciones ha hecho que descienda algo la media de edad, que se sitúa por encima de los 53.

Cada vez es más difícil cubrir los servicios que ofrecemos, sobre todo en turno de tarde. Si no conseguimos más personas habrá que reducirlos.

En el aspecto positivo: hemos contado con 4 becarias y un becario que han aliviado la situación en varios centros. Ha habido un nuevo concurso interno en el que han intervenido 79 personas y en el que se han cubierto 38 plazas.

También hemos acabado un concurso-oposición de consolidación de empleo por el que tendremos 10 nuevos funcionarios (anteriores interinos) que crea una extensa bolsa de trabajo que podría utilizarse para cubrir bajas.

Además se acaba de convocar un concurso de (10) puestos de libre designación tras 8 años sin haberlos (si excluimos uno exiguo de 2016). Casi al mismo tiempo se han publicado los temas que deben estudiar los que deseen participar en un concurso de promoción interna de C2 a C1 (10 plazas para 25 personas).

En las encuestas sobre el clima laboral, aunque contesta sólo el 43% del personal, se valora globalmente con un 3,29 (siendo el 3 = normal) sobre 5. Las cuestiones con peor valoración son la promoción (1,96), las posibilidades de cambiar de turno y centro (2,00), los baremos de los concursos (2,13) y la oferta de formación (2,44).

2. Medios

El presupuesto se ha consolidado con respecto al año anterior, manteniendo las aportaciones para el pago de la compra centralizada, incluyendo 5 becarios y los costes de la apertura extraordinaria en los términos del año anterior. Es importante que se pague con dinero a los que acuden a la apertura extraordinaria porque si se les ofrece tiempo a cambio genera muchos problemas para cubrir los servicios.

Se ha exigido que la Freedom Collection de Elsevier se adjudique vía concurso. Esperemos que no suponga variación en el precio (cuesta cerca de 700.000 euros) si afectara a las condiciones de pago de Elsevier.

Hay varios proyectos abiertos de obras con diferentes dimensiones. Algunos “menores” ya se han llevado a cabo (aire acondicionado en Geografía e Historia, enchufes en la Zambrano, etc.). El más paradigmático de los concluidos es el de la renovación de la Biblioteca de Medicina. También tenemos la información básica para poner tornos en la Biblioteca María Zambrano.

Por otro lado se están finalizando las obras que el Ayuntamiento exigía se llevaran a cabo en la Zambrano para poder dar permiso de construcción en los espacios que están sin habilitar: zona de despachos, de depósitos y otros espacios.

Con respecto a estos últimos espacios de la Zambrano hubo una reunión con Vicerrectores y varios decanos. Y posteriormente al menos dos con los vicedecanos y directores de biblioteca de las facultades de Derecho y Filología.

Tras haber firmado un convenio de investigación (que ahora hay que modificar haciendo un concurso sin publicidad con exclusividad) por el que acordábamos utilizar un nuevo Sistema de Gestión de Bibliotecas hemos creado sendos grupos de seguimiento y de implementación que están trabajando intensamente en el cambio al nuevo. Como sucede casi siempre en estos casos nos encontramos con situaciones inesperadas que es preciso ir solventando y que generan tensiones. Es importante porque implica a todos los centros y acabará afectando a todos los colectivos de personal y también al trabajo con la comunidad universitaria.

3. Servicios

Hemos colaborado en el grupo para el diseño de la nueva web, cambiado la nuestra y creado un sistema para poder ayudar a dar altas y bajas en el gestor de contenidos de la web a toda la comunidad complutense.

Estamos preparados para hacer lo mismo con el espacio de eventos, que además pueda servir tanto para saber lo que se hace en la universidad como para gestionar nuestros cursos de formación.

Hemos participado en la construcción, desarrollo y divulgación del Portal Bibliométrico que se dio a conocer a la comunidad universitaria en febrero de 2017 y se ha abierto al público recientemente.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Hemos dado la formación elemental para conocerlo y gestionarlo a bibliotecarios de todos los centros, aunque por ahora nos hemos valido sólo de las personas de servicios centrales para atender alrededor de 2.000 peticiones (más de 1.500 solicitudes de inclusión de identificadores, 347 de modificaciones y 129 de sugerencias).

Hemos trabajado con Dialnet para crear una herramienta (que hemos estado testeando) que permita volver a crear los índices clásicos de IN-RECS, IN-RECJ e IN-RECH, con nuevas posibilidades. Si todo fuera bien a finales de año podría haber un prototipo.

Se han aprobado en Comisión de Biblioteca la [Carta de Servicios](#) y el [Plan de Digitalización](#).

Hemos participado en varias jornadas tanto externas como internas. Entre las últimas la Jornada de Bienvenida o las Jornadas sobre Humanidades Digitales. Además ha habido varias exposiciones.

Se han impartido [unos 200 cursos de formación](#), que abarcan desde visitas a la biblioteca hasta ayudas para la acreditación de sexenios, pasando por la formación en fuentes de información o en gestores bibliográficos, con o sin reconocimiento de créditos, cerrados o a la carta, impartidos de manera individual por cada centro o de forma colectiva (Somosaguas lo hace desde hace años, y ahora otras áreas se están organizando para compartir esfuerzos, como la de Ciencias de la Salud).

La apertura extraordinaria de bibliotecas se ha consolidado fundamentalmente en la Zambrano, abriendo 3 fines de semana en agosto/septiembre, 9 días en Navidades, 5 semanas en enero/febrero y 2 meses entre mayo y julio (9 fines de semana).

En los resultados de las encuestas de satisfacción dirigidas a los usuarios, los estudiantes han otorgado un 7,3 de valoración global y un 6,3 sobre la evolución en los últimos años. Una de las notas más bajas es en el equipamiento informático (5,7). Por su parte, los profesores otorgan un 8,9 en la global y 7,9 en la evolutiva.

4. Organización

Además de las reuniones periódicas semanales del Equipo de Gerencia y del Equipo de Dirección de la Biblioteca y de la bisemanal con el Vicerrector, se han reunido 3 veces la Junta de Directores, 2 la Comisión de Biblioteca, 3 la Subcomisión de Recursos de Información y 1 la de Acceso Abierto.

También se han mantenido reuniones con todos los responsables de las bibliotecas que podrían verse afectadas por el Plan Director, con el objetivo de intercambiar pareceres, inquietudes, posibilidades y soluciones.